México, a 09 de noviembre del 2026
CE25-27/091126/021

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTIEMS

Siendo las 17:00 horas del 09 de noviembre de 2026, se reunieron los representantes del Comité en Av. Juarez 90, Segundo Piso, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX: Minerva Hernández Trujillo, **Ángel Arturo Salgado de la Rosa, Martha Beatriz Sierra Martínez, Cynthia Alvarado Gómez, Dalia Santiago Pineda, José Luis Gómez Juárez, Paula Moreno Núñez, Xóchitl Martínez Juárez, José Carlos Alcázar Ocampo, Héctor Calderón Sosa y María De Lourdes García Valdés** Con la siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Agenda
2. Información general
3. Comisiones
4. Carteras

Información General

La secretaria general informa que se ha dado seguimiento a los trabajos relacionados con la convocatoria pública abierta, a las reuniones que el director general ha sostenido con la Comisión de Seguridad e Higiene, así como a los asuntos relativos a los laudos y a la integración salarial.

También menciono lo relativo a la movilización y el conflicto en el plantel Iztapalapa 4. Se señaló que la intervención del Comité Ejecutivo del SUTIEMS tuvo como propósito contribuir a la construcción de acuerdos que permitieran atender el conflicto, proteger a las y los afiliados al SUTIEMS, a la comunidad y evitar situaciones de confrontación.

Informa la secretaria que durante la reunión, estudiantes y familiares manifestaron su exigencia de que la DTI de Filosofía dejara de presentarse en el plantel, debido a los antecedentes y situaciones de conflicto que, de acuerdo con los testimonios expuestos, se habían presentado anteriormente en otros centros educativos del Instituto.

Se recordó que en ocasiones anteriores se habían registrado desacuerdos y señalamientos que derivaron en cambios de adscripción de algunos trabajadores, por motivos relacionados con su seguridad y la convivencia laboral. También se mencionó que estos antecedentes habían sido expuestos previamente ante las autoridades institucionales y sindicales.

Desarrollo de los acontecimientos durante la movilización

Se informó que, durante la asamblea con la comunidad del plantel, la DTI de filosofía se presentó en el lugar, situación que generó inconformidad entre estudiantes y trabajadores, debido a que existía una demanda expresa para que no ingresara al plantel.

Su presencia provocó que integrantes de la comunidad se retiraran de la reunión y se intensificara el conflicto, derivando en el cierre del plantel.

Posteriormente, la DTI permaneció en las instalaciones de la Coordinación, solicitando la presencia de su madre y manifestando que estaba siendo objeto de acoso. Durante este periodo se registraron intercambios de grabaciones entre ella y algunos estudiantes.

Ante el riesgo de que se produjera una confrontación, la representación sindical hizo un llamado a las autoridades para evitar cualquier acercamiento o provocación. Se solicitó que la DTI permaneciera acompañada únicamente por dos mujeres policías, sin presencia de otros trabajadores a su alrededor.

Asimismo, se organizaron medidas preventivas para garantizar la seguridad de todas las personas participantes: se pidió que las mujeres se colocaran al frente y los hombres permanecieran detrás, evitando cualquier interacción que pudiera derivar en señalamientos de agresión o confrontación.

Se indicó que existen grabaciones institucionales de los acontecimientos y que se solicitó a la Dirección Jurídica revisar el material para constatar las condiciones en que se desarrolló la situación.

Acuerdos alcanzados con la comunidad

Informó la secretaría General que, después de las negociaciones, se establecieron diversos compromisos por escrito, entre los que destacó el acuerdo de que la DTI no se presentaría en el plantel.

Asimismo, el SUTIEMS incorporó un compromiso específico mediante el cual se responsabilizó al director general, y al coordinador del plantel de garantizar la seguridad e integridad de cualquier integrante de la comunidad que hubiera participado en la movilización.

Se precisó que dicho documento fue firmado por las autoridades correspondientes, entre ellas la Dirección Jurídica, la Dirección Estudiantil y la Coordinación del plantel, así como por representantes de los sectores participantes en la movilización.

Se destacó que el acuerdo contempla la protección de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad que participaron en las acciones realizadas.

Una vez elaborado y firmado el documento, este fue leído ante la comunidad. Las personas asistentes manifestaron su conformidad y se solicitó que el retiro se realizara de manera conjunta y ordenada, evitando cualquier interacción con la DTI.

Para ello, se organizó una salida por una puerta distinta a aquella donde ella permanecía, procurando que no existieran encuentros ni situaciones de confrontación. Posteriormente, al retirarse la comunidad y las autoridades, la DTI abandonó las instalaciones.

La representación sindical señaló que su intervención tuvo como finalidad proteger a la comunidad, evitar una confrontación y conseguir compromisos institucionales por escrito.

Se aclaró que el SUTIEMS no suscribió el documento como responsable directo de los hechos, sino que el acuerdo fue firmado por las partes y autoridades que participaron en la negociación.

Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos

Se manifestó que el aspecto central ahora es vigilar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el documento, particularmente el relacionado con la seguridad e integridad de quienes participaron en la movilización y de los afiliados al SUTIEMS.

Se advirtió que cualquier incumplimiento por parte de las autoridades podría generar nuevas acciones de inconformidad y movilización por parte de la comunidad de Iztapalapa 4 y del sindicato dado que hay afiliados involucrados.

También se expresó preocupación por las declaraciones y publicaciones realizadas por la DTI posteriormente en redes sociales, así como por las amenazas de presentar denuncias penales y regresar al plantel.

Ante esta situación, se hizo un llamado a la comunidad de Iztapalapa 4 para no caer en provocaciones, evitar confrontaciones y mantener una postura organizada, privilegiando el cumplimiento de los acuerdos firmados.

Se señaló que las autoridades institucionales deben asumir la responsabilidad de las decisiones que tomaron y garantizar que no se generen nuevas situaciones de riesgo para la comunidad.

Informe sobre los acontecimientos posteriores a la reunión

Se comentó que, al día siguiente de los hechos, integrantes del Comité Ejecutivo acudieron a una reunión con la directora Jurídica del IEMS para dar seguimiento a los asuntos relacionados con los laudos y a la sesión de trabajo de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

Durante su estancia en las instalaciones del Instituto observaron que, en un espacio contiguo, se realizaba un convivio en el que se encontraban integrantes (Comité Ejecutivo) del SITIEMS, la DTI de filosofía, el coordinador del plantel Iztapalapa IV, el director General del IEMS y el CGR académico titular del SUTIEMS de Iztapalapa IV.

Al respecto se puntualizó que el CGR académico titular del SUTIEMS de Iztapalapa IV, durante ese encuentro, no se acercó a la representación del SUTIEMS para informar sobre posibles acuerdos, reuniones o actuaciones relacionadas con el conflicto de su centro de trabajo, ni solicitó la participación o representación sindical correspondiente.

Se señaló que permaneció en el espacio junto con representantes de la parte patronal y del SITIEMS, sin establecer comunicación con el SUTIEMS sobre los acontecimientos.

Se consideró importante dejar constancia de esta situación para valorar la actuación de las distintas representaciones sindicales y la necesidad de mantener informada a la organización sobre los asuntos que involucran a la comunidad trabajadora.

Finalmente se informó que se consultó a la Comisión de Honor y Justicia sobre el avance de los asuntos relacionados con Iztapalapa IV.

Al respecto, se comentó que posiblemente el viernes se presentarían algunos resolutivos ante el Consejo General de Representantes (CGR).

Se propuso incluir este asunto en el orden del día de la próxima

Comisiones

Comisión de Admisión

Se informó sobre el avance del proceso de admisión, señalando que ya se aplicó el examen de conocimientos generales y que actualmente se desarrollan las clases muestra y las entrevistas a las personas aspirantes. Se indicó que estas últimas concluirían el martes, para realizar la dictaminación el miércoles y proceder con las contrataciones los jueves y viernes.

Durante la intervención se manifestaron diversas inconformidades respecto al desarrollo de la convocatoria, principalmente por las deficiencias detectadas en la revisión documental, la falta de uniformidad en los criterios de evaluación de las clases muestra y los errores identificados en los reactivos del examen.

En este último punto se aclaró que la representación sindical puede proponer y aportar reactivos; sin embargo, no tiene acceso a la totalidad del banco de preguntas, ya que una parte corresponde al Instituto y otra a la representación sindical. Por ello, se precisó que, aunque no es posible revisar toda la base de datos institucional, sí es necesario solicitar formalmente que el Instituto revise los reactivos bajo su responsabilidad. Se consideró necesario insistir en la revisión y actualización de los reactivos, con la participación de las academias y la representación sindical, a fin de garantizar evaluaciones pertinentes, transparentes y acordes con los conocimientos requeridos.

Ante estas irregularidades, se consideró necesario revisar los procedimientos y criterios de evaluación, así como la integración y el desempeño de quienes participan en la Comisión de Admisión, con el propósito de garantizar que las próximas convocatorias se desarrollen con transparencia, imparcialidad y apego a los criterios académicos establecidos.

Solicitud de aplicación de una cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo

Se comentó el caso de un trabajador que ha realizado solicitudes directamente ante la Dirección de Administración, relacionadas con la aplicación de una cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo.

Al respecto, se señaló que la solicitud debe presentarse formalmente ante la Comisión correspondiente, a fin de que sea revisada y atendida mediante los procedimientos establecidos, y no únicamente a través de mensajes o gestiones individuales ante las autoridades.

Asimismo, se recordó que los derechos y procedimientos establecidos en el CCT son aplicables a todas las personas trabajadoras, independientemente de su afiliación sindical, por lo que las solicitudes deben canalizarse y resolverse conforme al: CCT, RIT y Comisiones Mixtas correspondientes.

Comisión de Capacitación

Se informó que, durante la última sesión de trabajo de la Comisión, se presentaron algunas inconsistencias relacionadas con la autorización de permisos para participar en actividades de capacitación. Se explicó que cinco solicitudes enfrentaron dificultades debido a que algunas personas trabajadoras no habían entregado las constancias de los cursos realizados ni los informes correspondientes. La representación institucional sostuvo que dicha documentación debía estar completa al momento de presentar las solicitudes y que estos casos no debían resolverse durante las sesiones de la Comisión. Al respecto, la Comisión señaló que anteriormente había sido posible entregar y regularizar esos documentos durante las propias reuniones, sin que ello constituyera un impedimento para autorizar los permisos.

Para atender las diferencias, se solicitó la participación del director del área académica, con el propósito de encontrar una solución a los casos pendientes. Finalmente, se informó que las solicitudes fueron resueltas favorablemente y que se daría continuidad a los trámites correspondientes.

Como único asunto pendiente quedó la revisión del Programa Anual de Capacitación (PAC) del periodo correspondiente, cuya discusión se programó para la siguiente sesión ordinaria, prevista para el jueves.

Situación del sistema SEVAL (I Sistema de Evaluación en línea del IEMS) y plataformas académicas

Se abordó la problemática relacionada con el funcionamiento del sistema SEVAL y otras plataformas utilizadas para el desarrollo de las actividades académicas, particularmente por la ausencia de algunas herramientas y funcionalidades, entre ellas el apartado correspondiente a tutorías.

Se comentó que, al consultar al personal responsable del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), así como a la Dirección Académica, se informó que el problema estaba relacionado con una falla general del sistema, derivada de las medidas de seguridad implementadas ante una posible amenaza informática.

De acuerdo con la información expuesta, los sistemas institucionales fueron deshabilitados preventivamente y, al intentar restablecerlos, la plataforma académica dejó de funcionar correctamente. Se explicó que actualmente se realizan pruebas para recuperar versiones anteriores del sistema, debido a que

la plataforma permite ingresar y cargar información, pero no logra almacenarla, por lo que los datos desaparecen al cerrar la sesión.

Asimismo, se aclaró que la ausencia de determinadas herramientas, como el apartado de tutorías, no necesariamente responde a una modificación deliberada de los procedimientos académicos, sino a las dificultades técnicas que enfrenta el Instituto para recuperar el funcionamiento de la plataforma.

Se consideró que la información proporcionada hasta el momento resulta insuficiente y, en algunos aspectos, confusa, por lo que es necesario que las áreas responsables expliquen con claridad el origen del problema, las acciones que se están implementando y los plazos estimados para resolverlo.

Como resultado de la discusión, se planteó elaborar un escrito a nombre del Comité Ejecutivo del SUTIEMS, dirigido a la Dirección Académica y al área de TIC, solicitando la emisión de un comunicado oficial que informe a la comunidad sobre la situación del sistema, las medidas para restablecerlo, la protección de los datos, las funcionalidades que estarán disponibles y las implicaciones que tendrá en las actividades académicas.

Comisión de Seguridad e Higiene y seguimiento al mantenimiento de planteles

Se presentó un informe sobre los avances de los recorridos realizados por la Comisión para identificar las necesidades de mantenimiento y las condiciones de infraestructura de los planteles.

Se informó que, derivado de las visitas efectuadas con la participación de representantes de la Comisión y personal de mantenimiento, se elaboró un documento en el que se clasificaron los trabajos requeridos en tres etapas: corto, mediano y largo plazo, considerando su complejidad y los recursos económicos necesarios.

Trabajos a corto plazo

Se informó que algunas acciones podrán realizarse con recursos del fondo revolvente y que se prevé atender las siguientes necesidades del plantel GAM3: instalar protecciones en el edificio de Música, ampliar mesas en el área de Artes Plásticas, reparar las bombas del sistema hidroneumático y construir techumbres para el personal de mantenimiento y la caseta de vigilancia. Se prevé que los trabajos se realicen antes del periodo vacacional, con apoyo del personal técnico del plantel y del área central de mantenimiento.

Trabajos a mediano plazo

Se contempla adecuar algunos espacios para habilitar bodegas destinadas a las academias de Artes Plásticas y Música, mediante divisiones similares a las existentes en los laboratorios de Ciencias.

Asimismo, se plantea construir cubículos para el personal docente y el estudiantado. Para ello, se espera determinar cuántas aulas podrán utilizarse y, con base en el diseño previamente elaborado, replicar las divisiones en aquellos espacios que cuenten con características y dimensiones similares.

Trabajos a largo plazo

Se presentaron dos proyectos de largo plazo para el plantel: la adecuación del área del comedor, con el fin de reducir la propagación de olores y ruido hacia las áreas superiores, y la construcción de cubículos en el edificio 3. Para este último proyecto se evaluaron diversas alternativas y se consideró más conveniente el sistema de multimuro y multitecho por sus menores tiempos de ejecución, menor generación de residuos y mejores condiciones de aislamiento térmico y acústico. Su realización dependerá de la disponibilidad presupuestal y de la autorización correspondiente.

La secretaria General puntualiza que se debe dar seguimiento a los acuerdos de mantenimiento mayor de los planteles y cuestionó que las reuniones se realizaran con personal sin capacidad de decisión, en lugar de contar con funcionarios responsables. Expresó preocupación por el retraso en el ejercicio de los recursos comprometidos, las licitaciones declaradas desiertas y la posible utilización de adjudicaciones directas, sin información clara sobre los procedimientos ni los plazos.

Asimismo, se reiteró que los recursos destinados al mantenimiento mayor deben diferenciarse de los fondos revolventes y utilizarse exclusivamente para los compromisos derivados de la conjuración de huelga. La representación sindical debe vigilar y exigir el cumplimiento de los acuerdos, sin asumir funciones administrativas, aunque puede presentar propuestas técnicas y dar seguimiento a la ejecución de las obras.

En este punto, es importante mencionar que el secretario de Fomento a la Vivienda e integrante de la CMSeH manifestó que, cuando disponga de tiempo libre, colaborará con la parte patronal en la realización de trabajos menores de mantenimiento en los planteles. Asimismo, señaló que dicha colaboración será a título personal y que no representará al Comité Ejecutivo, a la cartera sindical a su cargo ni al sindicato.

Carteras

Organizaciones Fraternas

El secretario de Prensa y Propaganda informó sobre distintas actividades relacionadas con la representación del SUTIEMS ante organizaciones y espacios de coordinación sindical.

Mneciona el secretario que el foro sobre presupuesto, en el que se había invitado a participar al SUTIEMS junto con otras organizaciones sindicales, fue cancelado debido a que los espacios previstos en la Cámara de Diputados serían utilizados para otras actividades relacionadas con la Ley de Rentas. Se señaló que se estará pendiente de una posible reprogramación.

Reunión de la Nueva Central.

Se informó sobre la convocatoria a una reunión de la Nueva Central, en seguimiento a los acuerdos establecidos durante el segundo encuentro de organizaciones. Se indicó que la reunión se realizaría el miércoles y que se esperaba la participación de las organizaciones integrantes.

Actividades de comunicación de la UNT

Reportó el secretario que continúan los trabajos de comunicación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), particularmente para fortalecer sus redes sociales y ampliar la difusión de contenidos sindicales.
Se mencionaron tres líneas de comunicación:

- Conoce tus derechos: difusión de información y respuestas a preguntas de interés general para las personas trabajadoras sindicalizadas. Entre los primeros temas abordados se encuentran las diferencias entre finiquito y liquidación, así como los derechos relacionados con la afiliación sindical.
- La UNT explica: contenidos sobre la integración, funcionamiento y organizaciones que conforman la UNT, así como sus principales conquistas sindicales.
- Semana laboral: difusión de noticias sobre acontecimientos del ámbito sindical, movilizaciones, mítines, presentación de demandas y otras actividades de las organizaciones de trabajadores.

Se explicó que estos contenidos se elaboran en las sesiones de trabajo de los martes por la tarde y posteriormente se comparten a través de las redes sociales de la UNT y del SUTIEMS.

Redes sociales del SUTIEMS

Finalmente, informó que los intentos de acceso no autorizado a las redes sociales del sindicato dejaron de presentarse y que las cuentas continúan incrementando gradualmente su número de seguidores.

Conflictos

La secretaria de Conflictos da información sobre el seguimiento a los laudos de antigüedad e integración salarial. Refiere los avances derivados de la reunión sostenida el pasado 5 de noviembre, en la que se entregaron diversos oficios relacionados con la solicitud de las planillas de liquidación correspondientes a los laudos de antigüedad.

Señaló que, de los 20 laudos identificados, ya se cuenta con información y documentación de los siguientes expedientes:1096/2011, 1961/2014 y 1442/2008.

Asimismo, se informó que aún está pendiente solicitar información de las planillas de liquidación correspondientes a los expedientes: 250/2007, 97/2008, 15/2012, 1187/2009.

Indicó que el Instituto ya realizó las solicitudes correspondientes y que actualmente se encuentra en espera de las respuestas.

La Secretaría informó que está digitalizando las minutas y los oficios para compartirlos con las y los compañeros involucrados, a fin de mantenerlos informados sobre el avance de sus procedimientos. Se acordó enviar la documentación correspondiente a las 20 personas contempladas en los laudos de antigüedad.

Por otra parte, precisó que la información se enviará por separado de la correspondiente a las 50 personas relacionadas con el proceso de integración salarial, con el propósito de evitar confusiones entre ambos procedimientos, ya que se trata de asuntos distintos.

También planteó la posibilidad de organizar una reunión presencial con las y los compañeros beneficiarios de los laudos, para explicarles el estado de sus procedimientos y los pasos que deberán seguir.

Manifestó preocupación por la vigencia de algunos laudos y la necesidad de que las personas beneficiarias realicen oportunamente las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a fin de evitar que sus derechos se vean afectados por la falta de seguimiento.

Restablecimiento de las mesas de trabajo con la Dirección Jurídica

La secretaria de Conflictos informó que el próximo miércoles se llevará a cabo una reunión con la Dirección Jurídica del Instituto, con el propósito de restablecer las mesas de trabajo y dar seguimiento a los casos de las y los trabajadores que tienen procedimientos administrativos y laborales pendientes.

Se recordó en la reunión de comité que algunos asuntos habían quedado sin atención debido a la ausencia de una persona titular de la Dirección Jurídica, situación que impedía contar con información y respuestas institucionales.

También destacó la importancia de mantener una comunicación permanente entre el sindicato y la representación institucional, así como de respetar las atribuciones de cada área. En ese sentido, se cuestionó que otras direcciones pretendieran intervenir en asuntos de competencia jurídica o académica que no corresponden a sus funciones.

Añade la secretaria que llevará un listado de los casos pendientes para revisar su situación y establecer mecanismos de seguimiento. Asimismo, se recordó que la atención y participación sindical en estos procedimientos se encuentra contemplada en el artículo 18 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Seguimiento al protocolo de atención de casos de violencia y al Reglamento de Investigación

Se informó que ya se compartieron con el Comité Ejecutivo los calendarios de trabajo correspondientes a: el protocolo de atención de casos de violencia y el reglamento de Investigación.

Se señaló que ambos trabajos han presentado retrasos durante un periodo considerable, por lo que resulta necesario avanzar en su conclusión. Se destacó que durante el mes de noviembre deberán impulsarse las actividades programadas para dar salida a estos dos asuntos.

Organización

El secretario de Organización abordo la situación de las y los trabajadores respecto al descuento de las cuotas sindicales. Señaló que existen compañeros a quienes se les realizan descuentos correspondientes a dos organizaciones sindicales, por lo que se consideró necesario revisar sus registros de afiliación y verificar que no exista duplicidad en los padrones.

Asimismo, se manifestó preocupación porque aproximadamente 100 trabajadores no cuentan actualmente con el descuento de la cuota sindical. Se planteó la necesidad de determinar las acciones que se realizarán para regularizar esta situación y recuperar los descuentos correspondientes.

El secretario propuso realizar las gestiones formales ante las instancias institucionales mediante la presentación de un documento en el que se solicite la revisión y regularización de los descuentos. Se señaló que este asunto deberá mantenerse en seguimiento y que será necesario definir las medidas sindicales pertinentes en caso de que no exista respuesta favorable.

Informe de Transparencia

Se informó sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes a la entrega de 48 formatos, cuyo plazo venció el 31 de octubre. Se señaló que todos fueron cargados sin observaciones y que aparecen en la plataforma con estatus favorable (en verde).

Se solicitó a las y los integrantes del CE revisar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y comunicar cualquier duda o inconsistencia que identifiquen, a fin de realizar las modificaciones necesarias, descargar los archivos y cargarlos nuevamente cuando corresponda.

Asimismo, se informó que durante las próximas semanas se trabajará en la actualización de la información que presenta algún rezago, con el propósito de mantener al día las obligaciones de transparencia del sindicato.

Finalmente, se señaló que los asuntos relacionados con transparencia se encuentran al corriente y que se comenzará a preparar la información correspondiente a las entregas mensuales, los informes anuales y el siguiente periodo trimestral.

Foro sobre Presupuesto

Se menciono que ya se encuentra todo listo para llevar a cabo el foro.

Asuntos Generales

Participación en la movilización del IMSS

Se informó sobre la movilización convocada por IMSS, programada para las 15:00 horas, con salida del Centro Médico hacia el Zócalo.

Se hizo un llamado a las y los integrantes del Comité Ejecutivo para participar en esta actividad. Asimismo, se planteó la importancia de mantener el respaldo a las próximas movilizaciones que pudieran convocarse.

Bonos solidarios en apoyo al EZLN

Se informó que se cuenta con bonos solidarios de 100 pesos cada uno, destinados a recaudar recursos en apoyo a las y los compañeros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Se señaló que la meta es reunir 2,000 pesos, los cuales serán entregados al CGR académico de AO3 para hacerlos llegar a las personas destinatarias. Se indicó que la entrega del recurso recaudado se realizaría el viernes.

Actividades de organización

Se informó sobre la próxima organización de actividades La Feria de la Salud" por zonas y áreas. Se mencionaron como fechas tentativas los días 21, 22 y 23 de noviembre, las cuales todavía estaban pendientes de confirmación. Se señaló que será necesario coordinar a las personas responsables de cada zona para organizar las actividades y distribuir adecuadamente las tareas.

Fiesta de fin de año

Menciono la secretaria de Finanzas que ya realizo penúltimo pago de la fiesta y que cuando este presente la secretaria de Deportes afinara con ella los últimos detalles relativos a la fiesta.

Acuerdos.

1. El secretario de Organización elaborará un escrito, a nombre del Comité Ejecutivo del SUTIEMS y dirigido a la Dirección Académica y al área de TIC, para solicitar la emisión de un comunicado oficial que informe a la comunidad sobre la situación actual del sistema, las medidas previstas

para su restablecimiento, las acciones implementadas para proteger los datos, las funcionalidades que estarán disponibles y las implicaciones para las actividades académicas.

2. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia, el viernes presentarían los resolutivos relacionados a Iztapalapa IV; ante el Consejo General de Representantes (CGR).
3. La secretaria de comunicación Interior es la responsable del Foro sobre Presupuesto
4. Se deberá dejar limpio el auditorio de los telefonistas y no permitir que se ingrese con bebidas o alimentos.

DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaría de Actas y Acuerdos

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”